

Circular Externa No. 15 de 28 de agosto de 2014

Para: Partícipes del sistema de compras y contratación pública

Asunto: Documentos tipo contratos plan

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en su carácter de ente rector del sistema de compras y contratación pública establece los siguientes documentos tipo:

- (i) Pliego de obra pública tipo para contratos plan. (Descargue aquí)
- (ii) Contrato de obra pública tipo para contratos plan. (Descargue aquí)
- (iii) Apéndice de requisitos habilitantes para contratos plan. (Descargue aquí)

Las Entidades Estatales que ejecuten recursos del presupuesto general de la Nación en desarrollo de contratos plan¹ a través de Procesos de Contratación de obra pública están obligadas a utilizar estos documentos tipo.

Las Entidades Estatales están obligadas a hacer los análisis del sector relativo al Proceso de Contratación² y la evaluación del Riesgo³, utilizando el apéndice al que se refiere el ordinal (iii) anterior y teniendo en cuenta las particularidades de: (a) el Proceso de Contratación, y (b) la demanda en la zona de ejecución del proyecto.

Muy atentamente,



María Margarita Zuleta González
Directora General

Referencia Normativa

Artículo 8 de la Ley 1450 de 2011

Artículo 18 de la Ley 1454 de 2011

Numeral 5, artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011

Decreto 819 de 2012

Artículo 159 del Decreto 1510 de 2013

¹ Suscritos con base en lo previsto por el artículo 8 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 18 de la Ley 1454 de 2011, reglamentadas por el Decreto 819 de 2012.

² Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, Guía para la elaboración de Estudios de Sector
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

³ Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, Circulares 5 y 8 de Colombia Compra Eficiente, Manual para la identificación y cobertura del Riesgo, http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

